

27/11/2019

EL JUEZ DEL CASO RODRIGO LANZA: “SI LO QUERÍA MATAR O NO, ESO SOLO LO SABE ÉL”



El juez José Ruiz Ramo ha explicado en “Herrera en COPE” la sentencia del crimen de los tirantes

Redacción. Madrid. El juez que ha dictado la sentencia de 5 años de prisión contra el radical antisistema Rodrigo Lanza por matar a Víctor Laínez, que llevaba unos tirantes con la bandera de España, ha pasado por los micrófonos de 'Herrera en COPE', donde ha explicado la polémica decisión del jurado: “Es un delito de lesiones doloso. Quería lesionarlo, pero no quería matarlo, según el jurado”.

El juez ha explicado también por qué no se considera que hubo ensañamiento con la víctima: “Al caer al suelo, quedó inconsciente. No cabe el ensañamiento, porque no hay consciencia. No prolongó el dolor porque estaba inconsciente ya. Si alguien está muerto y le dan 25 puñaladas no hay ensañamiento porque no aumenta el dolor”.

Carlos Herrera le ha preguntado por el agravante ideológico, al considerar la sentencia que Rodrigo Lanza atacó a Laínez por motivos políticos: “No se conocían. Hablaron un minuto y sí que se actuó por motivos ideológicos. Según el jurado, el golpe que le dio por detrás no era mortal, sino que era un puñetazo. Cayó al suelo y quedó inconsciente. Eso es lo que estimó el jurado”.

El juez ha recordado además que la sentencia no es firme, aunque ha dudado que sea modificada en lo esencial: “El veredicto puede ser recurrido. Es un tema de valoración de la prueba. Yo veo difícil cambiarla. Porque si el jurado toma la decisión de una forma, no van a ser los jueces profesionales los que tomen otra”.

Herrera también ha preguntado al juez si hubiera tomado la misma decisión en caso de ser él y no un jurado quien hubiera decidido sobre la culpabilidad de Lanza: “No me lo he planteado. Si lo quería matar o no, eso solo lo sabe él. Puede ser que no lo quisiera matar, o no. Los informes, uno decía que era imposible que hubiera caído para atrás y se diera con la cabeza en el suelo y el otro decía que efectivamente cayó con la cabeza en el suelo y se dio fuerte. Quedaron seis a tres en el jurado”.

De momento, no se ha planteado poner en libertad a Lanza, que se encuentra en prisión provisional: “Yo estoy pendiente de si se recurre la sentencia o no. De momento es un preso preventivo. Si me lo piden, lo pensaré”.



Contacta con el área
de comunicación

: 915 951 245

: comunicacion@cope.es

Síguenos en RRSS

 @COPE

 @COPE

 @cope_es

 Cadena COPE

#HerreraEnCOPE